

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES **ADMITIDOS** EN EL PROCESO SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE **DOCTORADO** QUE DESEAN REALIZAR ESTUDIOS EN INSTITUCIONES EXTRANJERAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA1471, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE ABRIL DE 2024

APELLIDOS Y NOMBRE	NIE/NIF	ORDEN DE PRELACIÓN	NOTA MEDIA PONDERADA	EN AC	FR AC	ESTANCIA PREVIA ERASMUS (Nº DE DÍAS)*	TITULACIÓN
CARRILLO FRANCO, LAURA	XXX6692X	A	9,29				PROGRAMA DE DOCTORADO EN BIOMEDICINA, INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN SALUD
BORREGO PEÑA, RAFAEL	XXX8366K	A	7,89		B2		PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
RUSSO, DARIO	XXX19915	A	6,99				PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN
GUERRERO CAMPOS, MARÍA	XXX4610G	A	7,8	B1			PROGRAMA DE DOCTORADO EN DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE
GARRIDO VALIENTE, SUSANA	XXX5763R	A	6,44				PROGRAMA DE DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA, LITERATURA Y TRADUCCIÓN
CHABAB LCHGAR, HAMZA	XXX8321J	A	6,8				PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO DE DOCTORADO EN TURISMO

EN AC: inglés con acreditación / FR AC: francés con informe de superación de asignatura

*Los estudiantes con una estancia previa erasmus igual o superior a 271 días, no podrán obtener una plaza en un destino del programa erasmus+, a excepción de los grados en medicina y arquitectura/fundamentos de arquitectura

En el plazo de 7 días naturales, los solicitantes definitivamente admitidos deberán cumplimentar en la plataforma de destinos una solicitud en la que indicarán las plazas a las que desean optar, en función de sus preferencias, de entre las ofertadas para su titulación y nivel de idioma acreditado. Asimismo, el interesado deberá imprimir la solicitud de destinos una vez enviada, que no podrá ser modificada con posterioridad a la finalización del plazo de solicitud de destinos, y conservarla a modo de resguardo. El acceso a la solicitud de destinos se realizará a través de la plataforma Algoria.

Contra la presente resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Rector, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

MÁLAGA, 9 DE MAYO DE 2024
EL RECTOR
PDF LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

ZAIDA DÍAZ CABIALE



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-3862-bff8-df0e-02cd-fd62-ea9a-003a-f191
 Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>
FIRMANTE(1) : MARIA ZAIDA DIAZ CABIALE | FECHA : 10/05/2024 13:17 | NOTAS : F